

- A) La Comisión del Consejo de la Unión Europea, el Parlamento Europeo, el Comité Europeo Económico y Social y el Comité de las Regiones publicaron el documento [Autoridades locales: actores para el desarrollo](#). SEC(2008)2570
- B) Posteriormente, el Consejo de la Unión Europea publicó [las conclusiones sobre Autoridades locales actores para el desarrollo, trabajando para reducir la pobreza](#), (2902nd GENERAL AFFAIRS Council meeting)
-

FICHAS DE LOS TEXTOS

Los actores locales: una dimensión emergente de la política para el desarrollo

Contexto:

Desde los años 90 vienen desempeñando un papel activo en la política internacional de cooperación para el desarrollo, y tienen una experiencia significativa no sólo en el ámbito de la gestión de la política pública, sino también como catalizador de cambios, prevención de conflictos, descentralización y participación en los procesos de desarrollo

En toda Europa, son actores importantes de la España por ejemplo la cooperación desde las autoridades locales supone un 15% de la AOD, y han desarrollado instrumentos específicos para la ayuda (programas, instrumentos para la cofinanciación, redes ciudad a ciudad, y acuerdos directos de cooperación). Alemania, 10% de la AOD, Bélgica 4%, y en Francia el 1.3%, pero en todos los casos, el presupuesto ha aumentado considerablemente en los últimos años.

Factores que añaden valor a la cooperación de las autoridades locales:

- a) Su proximidad y presencia territorial
- b) Su conocimiento de las necesidades locales y experiencia en los sectores que conducen a la reducción de la pobreza – urbanización, agua y saneamiento, asistencia a grupos vulnerables
- c) Experiencia en desarrollo territorial, descentralización y profundización de la gobernanza democrática

Sectores en los que ha trabajado la cooperación de las autoridades locales:

Políticas sociales, rehabilitación de áreas urbanas, salud, solidaridad humanitaria, hermanamientos de larga duración, responsabilidad con necesidades locales (producción y distribución de productos), programas multilaterales, sensibilización en sus territorios

Ejemplo: La Agencia Catalana de Cooperación para el desarrollo, creada en 2003, es la encargada de gestionar la cooperación internacional del Gobierno de Cataluña. Su presupuesto se ha doblado, hasta 60 millones de euros en 2007. La mayor parte de autoridades locales han creado los Fondos de Cooperación Catalana, formada por 290 autoridades locales y ONGs y otros actores.

CONCEPTOS:

Autoridad local es usada en la comunicación A) en su sentido más amplio para abarcar el gran número de niveles y ramas de gobierno subnacional: municipalidades, comunidades, distritos, condados, provincias, regiones.

Cooperación descentralizada se usa para describir la ayuda pública y privada que se gestiona a través de autoridades locales, redes de actores locales y otros actores (universidades, ONGs, etc)

Problema:

Sin embargo, no ha habido una aproximación estratégica a nivel de la EU, que reconozca las diversas facetas de la mayor presencia de los actores locales en la política de cooperación

Solución:

Se necesitaría cuantificar y calificar cualitativamente esta evolución de la presencia de los actores locales, para impulsar una aproximación coordinada para el desarrollo de la política de cooperación para el desarrollo de los actores locales.

Objetivos:

CREAR UN MARCO EUROPEO PARA LA COOPERACIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES

Reconocer el papel de las autoridades locales en la política para el desarrollo

Establecer mecanismos de coordinación con la Política de Cooperación Europea, reconociendo el principio de subsidiariedad

Establecer una estrategia que permita capitalizar y maximizar la experiencia de las autoridades locales, reforzar su participación en el diseño e implementación de las actividades de desarrollo de una manera coordinada

MECANISMOS Y RECOMENDACIONES

Las **autoridades locales donantes** deben tener más presencia en la política europea de cooperación:

1. Participar más en el diseño de las políticas de cooperación en sus Países
2. La UE pretende crear una estructura dialogada de política de desarrollo con las AL, que podría estar alojado en el Comité de las Regiones, que tomaría la forma de asambleas anuales, aunque también se mantengan contactos bilaterales con las AL sobre temas específicos
3. Se propone elaborar una guía operativa para reforzar la participación de las AL en la programación de la ayuda, en los diálogos con los países receptores, en los niveles regionales y de la UE, para complementar las actividades de la Comisión, sobre todo en el programa de "Actores no estatales y autoridades locales"

Las autoridades locales receptoras son también claves, sobre todo como actores de la profundización de la gobernanza local y la provisión de servicios públicos, en particular en el contexto de la descentralización, en el que muchos actores locales de países en desarrollo se encuentran. Estos actores se verían beneficiados de una más estructurada y dialogada articulación en el marco europeo con los donantes.

LAS BASES DE UN MARCO EUROPEO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS ACTORES LOCALES

EFECTIVIDAD DE LA AYUDA Los actores locales tendrían que adherirse a los **compromisos internacionales sobre la eficacia de la ayuda, como la Declaración de París**, que incluyen la reducción de la fragmentación e implementación de los principios de los Códigos Europeos de Conducta en la complementariedad y división de tareas. En este sentido, **los actores locales de la UE deberían comprometerse en su política de cooperación en el apoyo a la gobernanza local.**

El consejo de la UE (documento b, punto 5) señala la importancia de la Agenda de Acción de Accra, para adaptar su evaluación a los planes de desarrollo y estrategias dibujadas por los receptores y a trabajar en asociación con las ONGs. El consejo les invita a contribuir en el esfuerzo de alinearse con las políticas nacionales de desarrollo y las estrategias de descentralización apoyando los procesos nacionales. Y en ese sentido, les invita (documento b, punto 6) a participar en las consultas que sean necesarias, con todos los actores, y a participar en los mecanismos de diálogo norte-sur.

El mismo consejo señala la importancia de que todos **los actores participen en el borrador de la Carta europea de la cooperación por la Gobernanza local**, (documento b, punto 7)

LOCALIZACIÓN DE ACTORES Debería realizarse un **mapeo de actores y actividades, mejores prácticas y observatorio de actividades.**

"STOCK EXCHANGE" – AJUSTANDO LA OFERTA Y LA DEMANDA Existe como objetivo crear un **sistema de difusión de información y encaje de ofertas y demandas para la cooperación con las autoridades locales**, fortalecer las redes de cooperación de los actores locales envueltas en cooperación territorial y crear asociaciones. Se propone que la UE apoye la implementación de una plataforma de intercambio de información – **Stock Exchange**, bajo el paraguas del Comité de las Regiones, como herramienta que facilite nuevas asociaciones entre autoridades locales europeas que están buscando apoyar estrategias de descentralización.

El Consejo recalca la importancia de que **el principio de soberanía / propiedad (?)** sea siempre respetado en la cooperación descentralizada (documento b, punto 9)

FOMENTO DE REDES DE ACTORES A través del hermanamiento ya se han establecido asociaciones exitosas entre autoridades locales, por ello, la comisión propone que la UE apoye más ampliamente estas **asociaciones / hermanamientos para aprovechar el intercambio de experiencias y trabajar a largo plazo para el desarrollo**. Sería muy interesante que estas asociaciones participaran en el diálogo para las Estrategias país y reforzar las relaciones entre asociaciones nacionales.